

SANTO LONGUEIRA, ENCARNACION
 SOTO PRADO, MARY BERTH GLORIA
 SOTO VILLAS, COLORES
 SPANZ BONZA, MARIA DE LAS ELECCIONES
 SPANZ RODRIGUEZ, ALVARO MANUEL
 SPANZ GARCIA, ESTEBAN MANUEL
 SPANZ LAMAS, MARIA JOSE
 SPANZ LEIS, MARIA ISABEL
 SPANZ LOSADA, MARIA BEATRIZ
 SPANZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES
 SPANZ RODRIGUEZ, MARIA LUIS
 SPANZ VARELA, MARIA DOLORES
 SPANZ TIZON, MARIA ISABEL
 SPANZ LOPEZ, MARIA FLORENTINA
 SPANZ CIL, MARIA TERESA
 SPANZ MUIÑOS, ANTONIO
 SPANZ VAZQUEZ, FECLAVITUN
 SPANZ VALISA, JOAN JOSE
 SPANZ FERNANDEZ, BLNITA
 SPANZ RAMOS, ROBERTO JOSE
 SPANZ TRONCOSO, MARIA LUIS
 SPANZ CIBAO, MARIA CELIA
 SPANZ GESTO, MARTIN JESUS
 SPANZ RUY, FELISA BEATRIZ
 SPANZ CALVO, MARIA JOSEFA
 SPANZ RODRIGUEZ, DOMINGO JOSE
 SPANZ DEON, MARIA PILAR
 SPANZ LAMAS, ROSA
 SPANZ RUY, BASILIO
 SPANZ PICOIRAS, LUIS FRANCISCO
 SPANZ TRIGO, MARIA JOSE
 SPANZ TORRES, MARIA JESUS
 SPANZ LOPEZ, MARIA LUISA
 SPANZ ANDRADE, MARIA DEL CARMEN FATIMA
 SPANZ GARCIA, MANUEL
 SPANZ SERRANTES, LUIS
 SPANZ BAÑA, MARIA
 SPANZ CASANOVA, ISABEL TERESA
 SPANZ CASANOVA, JUAN CARLOS
 SPANZ CASTRO, RAMON
 SPANZ OTERO, ALICIA
 SPANZ LODOZ, MARISA
 SPANZ DIAZ, JOSE
 SPANZ FARIÑA, ANTONIO SEBASTIAN
 SPANZ BARBOSA, MARIA ANGELES
 SPANZ MANSO, MARIA OLGA
 SPANZ NICOLAS, MARIA AZUCENA
 SPANZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
 SPANZ VAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES
 SPANZ FERNANDEZ, ALBERTO JOAN VICENTE
 SPANZ VAZQUEZ, MARIA MANUELA

VALO INLESIAS, MARIA GLORIA
 VALLADARES PIÑEIRO, MARIA MONTSERRAT
 VALLE GARCIA, MARIA ALBERTINA
 VALLINA COSTOYA, MARIA DE LOS ANGELES
 VAQUERO CARDOSO, ELISO JOSE
 VARELA ARIAS, JESUS
 VARELA BARREIRO, JOSE ANTONIO
 VARELA GONZALEZ, ANA
 VARELA GULDRIS, MARIA DEL CARMEN
 VARELA JACOS, JOSE VICENTE
 VARELA CRTEGA, MARIA FELISA
 VARELA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
 VARELA RODRIGUEZ, MARIA LUISA
 VARELA VARELA, MARIA ENCARNACION
 VARELA VAZQUEZ, HECTOR
 VARELA VIQUEIRA, MARIA ELENA
 VARGA ARRIBAS, MARIA ENCARNACION
 VAZQUEZ ARES, JOSE IGNACIO
 VAZQUEZ BLANCO, GEMA
 VAZQUEZ BORRACHO, MARIA DEL CARMEN
 VAZQUEZ CENDON, MARIA LUCIA
 VAZQUEZ DIAZ, MARIA FERNANDA
 VAZQUEZ-GUARDIN DIAZ, SOFIA
 VAZQUEZ ESTRABIZ, AUREA
 VAZQUEZ ESTRAUZI, MARIA OLGA
 VAZQUEZ GONZALEZ, MARIA LOURDES
 VAZQUEZ GONZALEZ, ORLANDO JOAQUIN
 VAZQUEZ LEBORAN, MIGUEL ANGEL
 VAZQUEZ LOPEZ, MARIA PILAR
 VAZQUEZ MATO, INES
 VAZQUEZ PAZOS, MARIA CONSUELO
 VAZQUEZ PEREZ, JOSE LUIS
 VAZQUEZ PEREZ, MARIA DEL PILAR
 VAZQUEZ PIÑEIRO, PILAR
 VAZQUEZ PRADO, MARIA LUISA
 VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA JESUS
 VAZQUEZ SALGADO, ESPERANZA
 VAZQUEZ SALGADO, MARIA DE LOS ANGELES
 VAZQUEZ SALGADO, MARIA SUSANA
 VAZQUEZ SALGADO, MAXIMINA
 VAZQUEZ SERRANO, MARIA ISABEL
 VAZQUEZ SILVA, MARIA TERESA
 VAZQUEZ SOTO, ANTONIO
 VAZQUEZ TIZON, FRANCISCO JAVIER
 VAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES
 VAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL
 VEGA BASTIDA, FRANCISCO JAVIER
 VERGUE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN

VEIGA GARCIA, ANA MARIA
 VELA MARTIN, LUIS MANUEL
 VELASCO PAZOS, MARIA JOSE
 VELO GONZALEZ, MARIA GUILLERMINA
 VELO PAZOS, MARIA DEL CARMEN
 VICENTE GARCIA, MARIA PETRA
 VICENTE SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
 VICENTE TESO, MARIA DE LOS ANGELES
 VIDAL CARRETERO, MARTIN JUAN
 VIDAL CASAL, MERCEDES
 VIDAL PEREIRO, ROSARIO
 VIDAL LOPEZ, MARIA DEL PILAR
 VIDAL PIÑEIRO, MARIA DEL ROSARIO
 VIDAL VAZQUEZ, EDUARDO
 VIENTES CARBALLASTRO, MANUEL
 VIENTES LOSADA, PURIFICACION
 VIEIRA PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES
 VILA FERNANDEZ, MERCEDES
 VILA LOPEZ, BERTA
 VILA PEREZ, MARIA JOSEFA
 VILA SOBRADO, MARIA DEL CARMEN
 VILANOVA VILA, MARIA ANGELINES
 VILAR ABUIN, MARIA TERESA
 VILAR LOUREIRO, ANA
 VILAR VILAR, MARIA DEL CARMEN
 VILARINO PENIDO, JOSE LUIS
 VILLAGANGOS FUERTES, MARIA DEL PILAR
 VILLAGANSA AGRASAR, MARIA LUISA
 VILLAGANSA LOPEZ-BALLESTEROS, LAURA
 VILLAGANSTRE OTERO, JOSEFA
 VILLAGAR ANDUJAR, MARIA MANUELA
 VILLAGAR RUA, MARIA JESUS
 VILLAGAR VARELA, MARIA OLIVA
 VILLAGARIN GOMEZ, MARIA DEL TRANSITO
 VILLAGARIN MARIÑO, PILAR ESTRELLA
 VILLAGARIN RODRIGUEZ, DOLORES EUGENIA
 VILA ARTAS, CARMEN
 VILA FRAGA, CANDIDA
 VILCO FEBREIRO, JOSE ANDRES
 VILCINO BARCEIRO, MARIA DEL CARMEN
 VIZOSO GARCIA, MARIA TERESA
 VILHILSON DOMINGUEZ, JOSE LUIS
 VIZOZ ALONSO, MARIA CRUZ
 VIZOZ PEREZ, ANA JULIA
 VIZOZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN
 VIZOZ FERRERAS, ENRIQUE
 ZAMBRANO FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
 ZAMCO RODRIGUEZ, ISABEL
 ZAS PENITO, ELISA
 ZAS PENITO, MARIA CELIA

(Continuará.)

ADMINISTRACION LOCAL

28931

RESOLUCION de 4 de octubre de 1983, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para cubrir en propiedad 11 plazas de ATS.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para cubrir en propiedad 11 plazas de ATS. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 6 de abril de 1979, y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo siguiente.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Turno libre

1. Alvarez Núñez, Julio.
2. Alvarez Torres, Ana.
3. Antelo Reino, Indalecio F.
4. Arceo López, María Mercedes.
5. Barral Andrade, María del Carmen.
6. Barreiro Trigo, Carlos.
7. Bouzas Cernadas, María Gloria.
8. Cabrera Baladrón, Alfonso.
9. Campos Solla, María Rosa.
10. Casal Sánchez, José Ramón.
11. Casas Fabal, Manuel.
12. Cendón Domínguez, Manuel.
13. Costa Calveiro, María del Pilar.
14. Diéguez Montes, Araceli.
15. Domínguez Baulo, Anselmo.
16. Durán Baulo, Pilar.
17. Estévez Salazar, Amalia.
18. Fernández Gómez, Carlos.
19. Fernández López, Julio Abel.
20. Fuentes Arias, José Manuel.

21. Galego Val, Ovidio.
22. García Fernández, María Gertrudis.
23. Gómez Garaboa, José Ramón.
24. González Comesaña, José Benito.
25. Iglesias Vidal, Isabel.
26. Lago Ramos, José Manuel.
27. Lens Fraga, Perfecto.
28. Lorenzo Balboa, Otilia.
29. Maceiras Rozados, María del Carmen.
30. Vázquez Moreno, Josefa.
31. Menager de la Torre, Julia.
32. Méndez González, María del Mar.
33. Monteagudo Gil, Esperanza.
34. Muñoz Rincón, María Raquel.
35. Negrera Mourelle, Primitivo.
36. Nuñez Vázquez, Joaquín.
37. Pedrosa Dopazo, Lourdes.
38. Pérez Casais, Josefa.
39. Pérez Olmedo, Carmen.
40. Pérez Olmedo, Eugenio.
41. Pérez Rodríguez, Concepción.
42. Pomares Villanueva, Manuel.
43. Portela Sanmartín, José F.
44. Porto Arias, José Manuel.
45. Redondo Sayans, José Luis.
46. Río Orgelira, José Antonio.
47. Sánchez González, Manuel.
48. Santalé Ríos, Inés.
49. Santomé Portela, Soledad.
50. Taboada Poza, Marina.
51. Vázquez Baena, Belén.
52. Vázquez Vázquez, María Luisa.
53. Vertoso Rosales, Lino.
54. Vieitez Lamas, José Luis.
55. Zapata Pazos, Manuel.

Turno restringida

1. Domínguez Baulo, Anselmo.
2. Martull Toruón, Miguel Ángel.
3. Paz Vilariño, Estrella.

EXCLUIDOS (*)

1. Agra Pérez, Victor.
2. Areán Reigosa, María del Carmen.
3. Castromil Vázquez, María del Carmen.
4. Cubela Vilán, Berta.
5. Chaves Prado, María Luisa.
6. Flores Vázquez, Francisca.
7. Fontán Farto, Teresa.
8. García Cabrallo, Pilar.
9. González Gerpe, Rosa María.
10. González Martínez, María José.
11. Loira Santos, María del Carmen.
12. Melero Adrio, Aurora.
13. Miguélez García, Jesús.
14. Mosteiro Alvarez, Rosario.
15. Núñez Pombó, María Isabel.
16. Pardavila, Gómez, Amalia.
17. Peláez Real, Cristina.
18. Pérez Oimedo, María Isabel.
19. Rey Correa, María Eugenia.
20. Rodríguez Acuña, Jaime.
21. Rosa López, Luis.
22. Santos Pérez, María del Carmen.
23. Tarrida Avilleira, Félix.
24. Urtaza Pazos, Amparo.
25. Vázquez González, Rafael.
26. Andión García, Carmen Cecilia.
27. Gómez Fernández, Carmen.
28. Peña Cristia, María del Carmen de la.
29. Pesado Rey, Matilde M.
30. Puig Pérez-Quevedo, María Rosa.

(*) Estos 30 excluidos obedecen a que los mismos ya ostentan plaza en propiedad.

Pontevedra, 4 de octubre de 1983.—El Presidente, Mariano Rajoy Brey.—El Secretario, Antonio Castro López.—13.373-E.

28932 RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Guadix, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

El excelentísimo Ayuntamiento de Guadix, en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 1983, adoptó el acuerdo de cubrir en propiedad, mediante concurso o, en su defecto, oposición la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, aprobando las bases que regirán la provisión.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración de 30 de mayo de 1952; Orden de 29 de enero de 1953; Decreto de 27 de junio de 1969; Decreto 687/1975, de 21 de marzo; Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975; Real Decreto 9046/1977, de 6 de octubre; Resolución de 18 de enero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, y Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se convoca concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, que se hallen en posesión del título de licenciado en derecho o ciencias políticas.

Para el caso de que no se presente ningún concursante, se convoca, simultáneamente, oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

Retribución: La plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, al que corresponde el nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de instancias, tanto de los concursantes como de los opositores, será de treinta días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En ambos casos los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Bases y programa: Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso de méritos o, en su caso, la oposición, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 231, de fecha 10 de octubre de 1983.

Guadix, 17 de octubre de 1983.—El Alcalde.—13.817-E.

28933 RESOLUCION de 18 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 124, de fecha 15 de octubre de 1983, publica las bases de la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una

plaza de Técnico de Administración General, vacante en este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 5, índice de proporcionalidad 10.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 18 de octubre de 1983.—El Alcalde.—13.937-E.

28934 RESOLUCION de 19 de octubre de 1983, de la Diputación Provincial de Orense, referente al concurso para la contratación de un Gerente para el Hospital «Santa María Madre».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de 19 del corriente, se publican bases para la contratación de un Gerente para el Hospital «Santa María Madre», de la Diputación Provincial de Orense, bajo las siguientes características:

- a) Dedicación: Exclusiva.
- b) Retribución: A convenir según valía, experiencia y objetivos.
- c) Duración: A determinar en el momento de la designación del candidato.
- e) Licencias: Las que establece la normativa vigente.
- d) Vacaciones: Un mes al año.
- D) Carácter del contrato: Civil, con afiliación a la Seguridad Social.

Podrán tomar parte en el concurso cuantas personas reúnan las condiciones de titulación, capacidad o experiencia en la Gerencia de este tipo de Empresas.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Orense, podrán presentarse en el Registro General de la misma, o cualquiera de las formas determinadas por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, hasta el 20 de noviembre de 1983, inclusive.

Se acompañará a la solicitud un curriculum vitae amplio y detallado del aspirante, y los documentos justificativos de cuantos méritos alegue.

Se adjuntará asimismo esquema en el que el solicitante señale los principios esenciales que a su juicio deben figurar en el cometido del puesto de trabajo que se convoca, así como los criterios de organización, funcionamiento y programa de actuación de un Centro hospitalario con capacidad para 400 camas.

La lista de admitidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

El Tribunal que examinará las condiciones de los aspirantes, estará presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado en quien delegue, y como Vocales el señor Diputado Presidente de la Comisión de Sanidad o Diputado de la misma en quien delegue; señores Diputados representantes de los partidos políticos que integran la Corporación y designados por ésta, en número de tres, por C.G.; dos, por A.P.-P.D.P.-U.L., y uno, por el P.S. de G.-P.S.O.E.; un representante de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia; el Secretario general de la Diputación. Secretario: El Vicesecretario o funcionario técnico que le sustituya.

El Tribunal podrá adscribir al mismo los expertos que considere oportunos, para asesoramiento.

El Tribunal propondrá de forma discrecional al aspirante que considere más idóneo, o la declaración de desierto.

Orense, 19 de octubre de 1983.—El Presidente, Victoriano Núñez Rodríguez.—13.998 E.

28935 RESOLUCION de 19 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 124, de 17 de octubre, se publica íntegramente la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial (o Ingeniero Técnico), vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Esta plaza pertenece al grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos medios de Administración Especial, y está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 19 de octubre de 1983.—El Alcalde.—13.938-E.